Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Control de anticipos a proveedores para el cumplimiento de la retención del IGV en una empresa automotriz

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Pier Antoni ROQUE PAREDES

ASESOR

Mg. Fernando Santiago DÍAZ PÉREZ

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Roque, P. (2024). *Control de anticipos a proveedores para el cumplimiento de la retención del IGV en una empresa automotriz*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Gestión Tributaria]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Pier Antoni Roque Paredes
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72645469
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-9771-3889
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Fernando Santiago Díaz Pérez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	41179692
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-4185-2050
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Carlos Alberto Pastor Carrasco
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06996479
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Carmen Isabel Villanueva Ipanaqué
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06070105
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.24 Control Interno

Grupo de investigación	INCONFIN
Agencia de financiamiento	No aplica
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: La Nacional País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Isidro Calle: Amador Merino Reyna 307 Latitud: -12.09240 Longitud: -77.02770
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2024
URL de disciplinas OCDE	Economía y negocios https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

ACTA N° 0039-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 002596-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 20 de diciembre de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco
MIEMBRO	:	Dra. Carmen Isabel Villanueva Ipanaqué
MIEMBRO - ASESOR	:	Mag. Fernando Santiago Díaz Pérez

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"CONTROL DE ANTICIPOS A PROVEEDORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RETENCIÓN DEL IGV EN UNA EMPRESA AUTOMOTRIZ"***, presentado por el bachiller Roque Paredes, Pier Antoni con código de matrícula N° 17110179, para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADO

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco
Presidente

Dra. Carmen Isabel Villanueva Ipanaqué
Miembro

Mag. Fernando Santiago Díaz Pérez
Miembro - Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Mag. Fernando Santiago Díaz Pérez en mi condición de docente asesor acreditado con el Dictamen N° 000104-2024-EPGT-FCC/UNMSM/UNMSM de fecha 19 de diciembre de 2024 del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es **"CONTROL DE ANTICIPOS A PROVEEDORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RETENCIÓN DEL IGV EN UNA EMPRESA AUTOMOTRIZ"**, presentado por el bachiller **Roque Paredes, Pier Antoni**, para optar el Título Profesional de Contador Público, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de **18 %** de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contador Público, correspondiente.

Firma del Asesor: _____

DNI: 41179692

Nombres y apellidos del asesor: Mag. Fernando Santiago Díaz Pérez



Calle Germán Amézaga N.° 375
Pabellón "F" - Ciencias Contables
Ciudad Universitaria, Lima - Perú

Teléfono: (511) 619-7000 Anexos: 2416
E-mail: epgestiontributaria.contables@unmsm.edu.pe

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a las personas que desde el primer día que comenzó el desarrollo de mi carrera universitaria confiaron en mi brindándome su apoyo y consejos.

Dedicado a mi padre Jose Roque, quien con su ejemplo me enseña a no rendirme y levantarme a pesar de todo.

Dedicado a mi madre Gladis Paredes, quien tiene las palabras precisas para poder devolver la esperanza para cumplir mis objetivos.

Dedicado a mi hijo Gael Adriano quien es mi fortaleza, motivación e inspiración para poder superarme cada día.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a Dios por estar en todo momento brindándome su protección siempre en cada paso que doy

Agradecer a profesores y amigos que me acompañaron e hicieron agradable el desarrollo de mi carrera universitaria.

Agradezco a mi asesor Fernando Santiago Diaz Pérez quien a sus enseñanzas y paciencia con el grupo nos apoyó a mejorar en cada clase.

Agradecer a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por brindarme los mejores recuerdos en mi formación profesional.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1
I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD 2
1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 2
1.1.1. Reseña histórica 2
1.1.2. Servicios que brinda 2
1.1.3. Organización y estructura empresarial 4
1.2. Periodo de duración de la actividad 5
1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 5
1.4. Razón o denominación social 5
1.5. Dirección postal 6
1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 6
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 7
2.1. Organización de la actividad 7
2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 10
2.3. Problemática 11
2.3.1. Descripción del problema 11
2.3.2. Formulación del problema 12
2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 12
2.3.3.1. Antecedentes Internacionales 12
2.3.3.2. Antecedentes Nacionales 14
2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 16
2.4. Metodología y procedimientos 19
2.4.1. Técnicas e instrumentos 19
2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 20
2.5. Resultados de la actividad 23
2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 23
2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 30
2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 30
2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 31
III. CONCLUSIONES 32
IV. RECOMENDACIONES 33
V. REFERENCIAS 34
VI. ANEXO Y/O ILUSTRACIONES 36

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de etapa de solicitudes sin observaciones 8
Tabla 2. Resumen de etapa de solicitudes con observaciones 8
Tabla 3. Detalle de anticipos pagados 9
Tabla 4. Detalle de anticipo solicitados 22
Tabla 5. Proveedores que solicitaban comprobante de retención 25
Tabla 6. Tipo de operación 26

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Estructura organizacional de la empresa C y A Auditores y Asesores de Negocios S.A.C. 4
Figura 2. Ubicación geográfica de la empresa C y A Auditores y Asesores de Negocios S.A.C. 6
Figura 3. Relación entre la empresa automotriz y el agente aduanero 10
Figura 4. Proceso de retención 19
Figura 5. Macro utilizada para agilizar el proceso de pago de comprobantes 27
Figura 6. Resumen propuesta de pago 27
Figura 7. Estado de resultado sin la propuesta de control de anticipos 28
Figura 8. Estado de resultado si se hubiera aplicado la propuesta del control de anticipos 29

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional se desarrolló con el objetivo de explicar los pasos aplicados para un buen control de anticipos y la emisión de comprobantes de retención en el periodo correspondiente y evitar contingencias tributarias según lo establecidos por norma tributaria emitidas por la entidad fiscal SUNAT, ya que la empresa automotriz donde se desarrolló las actividades está incluida en el padrón de agentes retenedores de IGV (Impuesto General a las ventas)

Esto se llega a realizar debido al análisis que se realizó a las cuentas por pagar con el agente aduanero, el cual contaba con muchos comprobantes de pago pendientes de registro en el sistema, dichos comprobantes son importantes ya que de esa forma se puede sustentar los gastos incurridos por los trámites aduaneros realizados en la importación de vehículos y repuestos. Al no estar ingresados no se podían emitir los comprobantes de retención correspondientes.

Con la información obtenida, se llegó a una nueva manera de procesar y registrar en el sistema las facturas por pagar relacionadas con el agente aduanero, para así finalmente emitir los comprobantes de retención dentro del periodo en que se ejecutó el pago.

Palabras clave: Anticipos, agente retenedor, IGV, norma tributaria, contingencias tributarias.

ABSTRACT

The present work of professional sufficiency was developed with the objective of explaining the steps applied for a good control of advances and the issuance of withholding vouchers in the corresponding period and to avoid tax contingencies as established by the tax entity SUNAT, since the automotive company where the activities were developed is included in the list of withholding agents of IGV (General Sales Tax).

This is due to the analysis of the accounts payable with the customs agent, who had many payment vouchers pending registration in the system. These vouchers are important because they can support the expenses incurred in the customs procedures for the importation of vehicles and spare parts. The corresponding withholding vouchers could not be issued since they had not been entered.

With the information obtained, a new way of entering the invoices to be paid with the customs agent was found, in order to finally issue the withholding vouchers within the period in which the payment was made.

Keys words: Advance payments, withholding agent, IGV, tax regulations, tax contingencies.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad muchas empresas además de contar con su área contable, estas optan por tercerizar este tipo de servicio, debido a la carga de información que llegan a procesar durante su periodo de actividades, al no poder revisar a detalle las contingencias que pueden ocurrir en su momento, es donde las consultoras especializadas en temas de auditoría, contables y tributarios dan soporte a distintas organizaciones, procesando, manejando y analizando datos, para el cumplimiento oportuno con la entidad fiscal SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduana Tributaria), minimizando los riesgos que estas pueden llegar a tener, mediante el seguimiento de sus procesos contables.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo crear una herramienta de control aplicado a los anticipos de proveedores dado que en los últimos meses previo al desarrollo del presente trabajo no se contaba con dicha herramienta lo cual ocasionaba emisión de comprobantes de retención erróneos dando como resultado contingencias tributarias que ocasionaron subsanaciones voluntarias con pagos de multas.

El proceso con el cual está constituido el trabajo constará de cuatro capítulos, donde el primer capítulo se centrará en explicar información relacionada al lugar donde se desarrolló la actividad. Posteriormente, el segundo capítulo, describirá la actividad que se llegó a realizar, donde se mencionará aspectos como la organización, la finalidad y el objetivo de la actividad profesional ejecutada; así como la problemática encontrada, la metodología y procedimientos empleados, culminando con los resultados de la actividad.

Finalmente, el cuarto capitulo se centrará en describir las recomendaciones planteadas a considerar para situaciones similares que puedan ocurrir.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

Forvis Mazars es una empresa encargada de brindar distintos servicios profesionales entre los cuales podemos destacar los pertenecientes a auditoria, tributación y contabilidad, internacionalmente se encuentra conformada por dos firmas, Forvis Mazars, LLP en Estados Unidos y Forvis Mazars Group SC.

A partir del 2005 Forvis Mazars viene realizando sus actividades en el Perú hasta la fecha bajo la denominación de C y A Auditores y Asesores de Negocios S.A.C., el cual ha ido logrando con el tiempo un buen desarrollo y posicionamiento en el mercado laboral, contando a la fecha con diferentes clientes locales, (pequeñas y medianas empresas), así como grandes corporaciones internacionales, que respaldan la calidad y servicio que se ofrece para el correcto desempeño de estas, asesorándoles en la toma de decisiones que pueden llegar a tener.

1.1.2. Servicios que brinda

C y A Auditores y Asesores de Negocios S.A.C. se especializa en brindar servicios de auditoría, contabilidad e impuestos; otorgando asesorías de alto nivel de calidad a medida, otorgando distintas soluciones que se acomoden al negocio correspondiente, gracias a la amplia experiencia que se ha venido desarrollando a través del tiempo.

- Auditoria y aseguramiento: busca apoyar a las organizaciones a poder verificar las gestiones que se vienen desarrollando dentro de estas, otorgando credibilidad y confianza a los accionistas, apoyando su desarrollo económico a largo plazo, defendiendo los intereses y promoviendo una economía sana. Para el correcto

desarrollo de estas, Forvis Mazars organiza su tiempo de tal manera que llega a comprender el modelo de negocio al que se enfrenta, elaborando una estrategia a la medida en que los riesgos se presenten como, por ejemplo: problemas relacionados a los controles internos, fraude y corrupción.

- Tax & legal: gracias a la experiencia fiscal que Forvis Mazars ha venido desarrollando, se busca apoyar al cliente a enfrentar sus problemas tributarios, mejorar su carga fiscal que pueda llegar a tener o prevenir contingencias tributarias que puedan ocurrir en el desarrollo de actividades ya sea nivel local o internacional, elaborando estrategias de planificación y diseños de estrategias tributarias que se adecue a las necesidades del cliente, de acuerdo al sector ya sea industrial y/o comercial a la que pertenezca.
- Contabilidad y procesos administrativos: se encarga de la revisión y elaboración de reportes financieros/contables en los plazos establecidos, los cuales permiten el análisis de cuentas, reportes de indicadores de rendimiento además de apoyar en la preparación y administración de libros oficiales de contabilidad y de los impuestos mensuales.
- Inventarios físicos: la cual se caracteriza por ser una actividad clave para una adecuada gestión empresarial, el cual permite un total control sobre las existencias y activos, lo cual colabora a la correcta presentación de los saldos que se muestren en los estados financieros y el cumplimiento tributario.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

Figura 1

Estructura organizacional de la empresa C y A Auditores y Asesores de Negocios S.A.C.

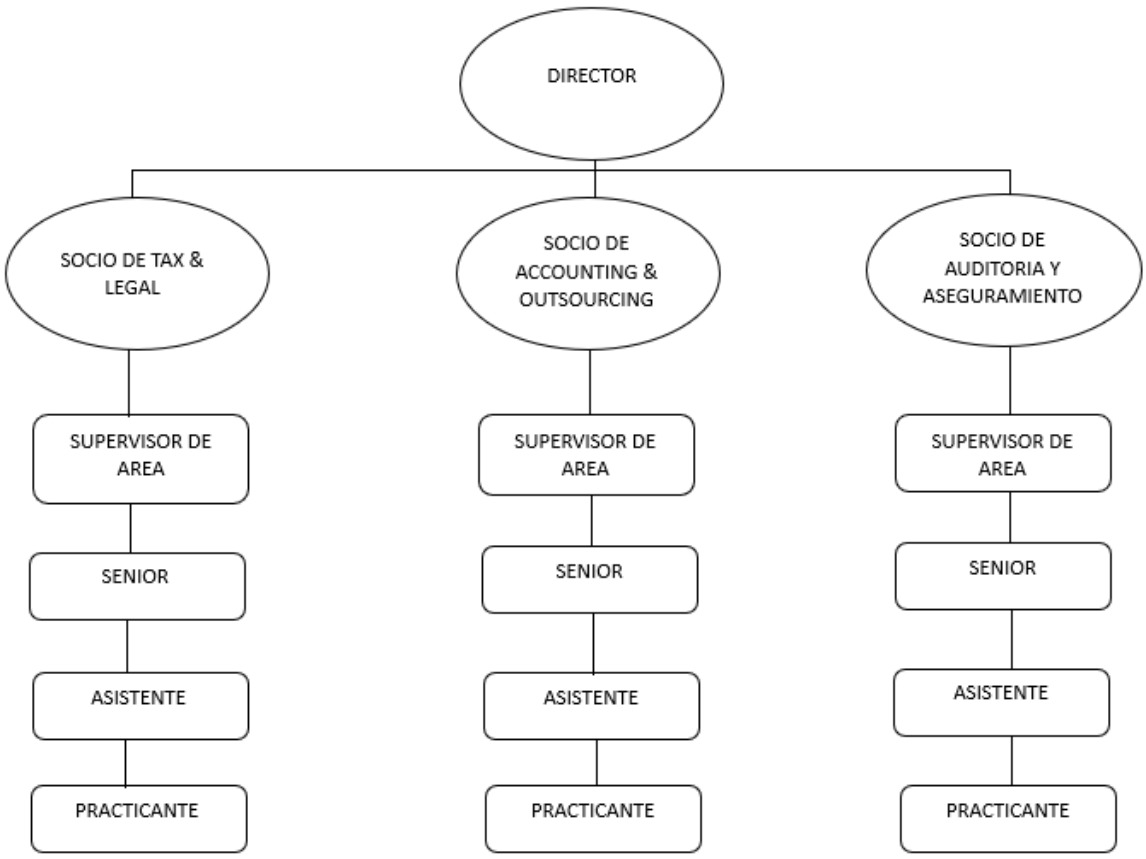

Nota: En el grafico se muestra la jerarquía de las distintas áreas de la empresa C y A Auditores y Asesores de Negocios S.A.C.

1.2. Periodo de duración de la actividad

El periodo de duración de la actividad descrita en el presente trabajo de suficiencia profesional fue de cuatro meses.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad

La finalidad que tiene la empresa Forvis Mazars es apoyar a su cartera de clientes a poder mejorar y gestionar de una manera óptima sus procesos contables, mediante el asesoramiento en distintos temas (auditoria, contable y tributario) que esta llega a brindar conforme a las necesidades que tenga cada uno de ellos.

El objetivo general que tiene Forvis Mazars, es el entender el giro de negocio donde se desarrolla su cliente para poder tener una respuesta optima ante las necesidades que esta pueda tener en el mercado laboral donde se encuentre, lo cual ayudará a un mejor manejo y cumplimiento tributario.

1.4. Razón o denominación social

C y A Auditores y Asesores de Negocios S.A.C. (Forvis Mazars)

1.5. Dirección postal

EL domicilio fiscal de la empresa C y A Auditores y Asesores de Negocios S.A.C. se encuentra en la calle Amador y Merino Reyna 307. San Isidro 15046.

Figura 2

Ubicación geográfica de la empresa C y A Auditores y Asesores de Negocios S.A.C.

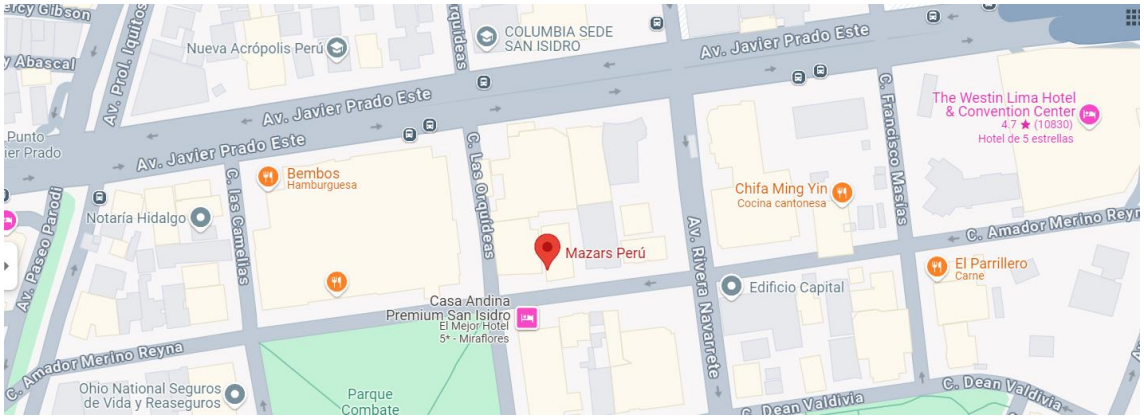

Nota: Ubicación geográfica de la empresa C y A Auditores y Asesores de Negocios S.A.C. *Fuente*: Google Maps.

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

La página web donde se puede obtener más información de la empresa C y A Auditores y Asesores de Negocios S.A.C. es a través del siguiente enlace https://www.forvismazars.com/pe/es. El teléfono de C y A Auditores y Asesores de Negocios S.A.C. es el siguiente +51 1 421 0299

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

Dentro de las funciones que se viene realizando en la empresa automotriz, la cual pertenece al régimen general y está incluido en el padrón de agente de retención de IGV a partir del 01/12/2019, durante su proceso contable, tenemos el registro de comprobantes de compra y anticipos. Esta información es proporcionada por los usuarios a través de su plataforma digital, para que dicha información pueda llegar al área de contabilidad, deberá de contar con las aprobaciones de cada director de área. Dentro de las solicitudes cada usuario deberá adjuntar los sustentos correspondientes, esto es importante debido a la cantidad significativa de información que llega, poder procesar de manera oportuna y cumplir con un servicio optimo.

Para una solicitud de compras, se revisan los siguientes puntos:

- Ingreso del archivo en formato PDF y su archivo XML, permitiendo verificar su validez y la moneda en la que fue emitida.
- Se revisa la OC (Orden de Compra) o SOC (Sin Orden de Compra) de ser el caso, permitiendo analizar si la cuenta contable y el centro de costos que se está asignando es el correcto.

Para el registro de anticipos se revisa lo siguiente:

- Deberá de contar con las firmas del solicitante y de su jefe directo. Además, deberán de indicar los datos bancarios del beneficiario y el motivo por el cual se está asignando dicho desembolso.
- El usuario debe de indicar si se recibirá algún comprobante para su posterior compensación y evitar pagos dobles.

Tabla 1

Resumen de etapa de solicitudes sin observaciones

Etapas de aprobación	Descripción de la etapa
Etapa inicial	El solicitante (practicante o asistente) sube los sustentos a la plataforma de pago
Aprobado por director	El directo autoriza lo solicitado en la etapa inicial
Aprobado por contabilidad	El jefe de finanzas revisa y aprueba la solicitud del director
Registrado	El área de contabilidad hace una nueva revisión de los sustentos para poder ingresarlos al sistema
Pagado	El área de tesorería elabora su propuesta de pago en base a lo registrado por contabilidad

Nota: La presente tabla muestra las etapas de aprobación que se da para una solicitud de compra o anticipo.

Tabla 2

Resumen de etapa de solicitudes con observaciones

Etapas de aprobación	Descripción de la etapa
Etapa inicial	El solicitante (practicante o asistente) sube los sustentos a la plataforma de pago
Aprobado por director	El directo autoriza lo solicitado en la etapa inicial
Aprobado por contabilidad	El jefe de finanzas revisa y aprueba la solicitud del director
Rechazado	El área de contabilidad puede rechazar una solicitud si no cumple los requisitos por ejemplo tener documentación incompleta, o la OC (Orden de compra) o SOC (Sin Orden de Compra) tengan los datos errados

Nota: La presente tabla muestra las etapas de aprobación para una solicitud de compras o anticipos con observaciones. Si se corrige la observación regresa etapa de “Aprobado por director”.

Al realizar el análisis correspondiente a la cuenta de gastos por anticipado, se observó el registro de distintos anticipos pertenecientes al agente aduanero, cuya actividad principal se basa en apoyo al trasporte y tramites que ocurre en las importaciones, los cual genero dudas, los gastos pagados por anticipado corresponden a registros que se vienen devengando mes a mes.

Tabla 3

Detalle de anticipos pagados

Fecha Doc	Texto	Referencia	Importe ML2	Mon.local 2	Importe ML	Mon.local
28/07/2023	Anticipo agente aduanero	Anticipo	8,991.65	USD	33,260.11	PEN
28/07/2023	Anticipo agente aduanero	Anticipo	110,118.68	USD	407,329.00	PEN
17/08/2023	Anticipo agente aduanero	Anticipo	8,840.96	USD	34,117.28	PEN
17/08/2023	Anticipo agente aduanero	Anticipo	186,115.67	USD	718,220.37	PEN
18/10/2023	Anticipo agente aduanero	Anticipo	14,546.00	USD	54,387.50	PEN
18/10/2023	Anticipo agente aduanero	Anticipo	154,092.46	USD	576,151.71	PEN
23/01/2023	Anticipo agente aduanero	Anticipo	72,898.94	USD	277,526.26	PEN
23/01/2023	Anticipo agente aduanero	Anticipo	4,904.24	USD	18,670.46	PEN
		Total	560,508.60	USD	2,119,662.69	PEN

Nota: La presente tabla muestra la lista de anticipos pagados al agente aduanero.

El director del área logística de la empresa automotriz nos informó que, de esta forma, se busco agilizar el pago al agente aduanero, ya que venía arrastrando una deuda y no se podía retrasar los pedidos realizados por las importaciones, así que se solicito el detalle de cada anticipo generado para poder verificar los saldos y poder ingresar los comprobantes al sistema y declararlos a SUNAT.

Durante este análisis se pudo identificar que algunos RUC (Registro Único de Contribuyente) tuvieron una actualización en su padrón, además que se encontraba pendiente la emisión de comprobantes de retención que correspondían al agente aduanero.

Figura 3
Relación entre la empresa automotriz y el agente aduanero

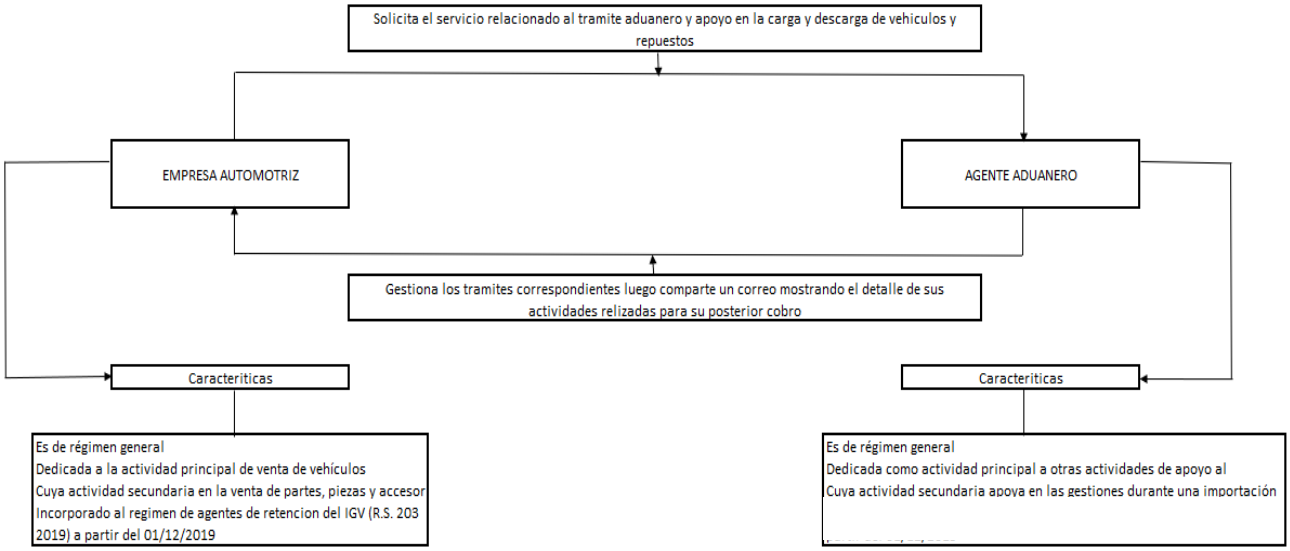

Nota: La figura muestra el proceso que hay entre la empresa automotriz y el agente aduanero.

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad

Para el presente trabajo se tiene como finalidad apoyar en mejorar la gestión interna para el pago por medio de anticipos que fueron realizados al agente aduanero para la correcta emisión de los comprobantes de retención al proveedor correspondiente.

El objetivo general ayuda a evitar futuras contingencias que se pueda generar con SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración) relacionadas con la multa "retener y no pagar".

2.3. Problemática

2.3.1. Descripción del problema

El flujo frecuente para la programación de pagos que se viene realizando con los distintos proveedores dentro de la empresa automotriz, es mediante el análisis de las cuentas por pagar, pero al centrarnos en la cuenta del agente aduanero quien se encarga de las importaciones de vehículos y repuestos, se observó la generación de diferentes anticipos, que, si bien se estaba al día en sus pagos, no se estaban ingresando los comprobantes de compras correspondientes.

Para que un comprobante de compra pueda ser registrado en el sistema, la OC (Orden de Compra) con la que se relaciona debe ser creada reflejando el costo o gasto que se generó en la importación. La creación de la OC (Orden de Compra) es importante ya que posterior a ello se realizará los costeos correspondientes para su venta.

Revisando el detalle de los anticipos se observó que estaba pendiente la emisión de comprobantes de retención hacia el agente aduanero, por consecuencia ya se estaba generando una multa ante SUNAT, por el concepto de retener y no pagar el tributo, al no dejar una constancia por la operación al momento del pago. Por lo mencionado anteriormente, es que se empezó a ingresar los comprobantes, ya no con una OC (Orden de Compra), si no que afecte directo a una cuenta de balance, para que la emisión de comprobantes de retención no se siga retrasando, e ir subsanando la contingencia tributaria y buscar adaptar una solución que apoye en la correcta de emisión de ello.

2.3.2. Formulación del problema

¿Cómo el control de anticipos a proveedores permite el cumplimiento de la retención del IGV (Impuesto General a las Ventas) en una empresa automotriz sin contingencias tributarias?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

2.3.3.1. Antecedentes Internacionales

- Saracho (2021) cuyo trabajo final de grado con título "Gestión de pagos y cuentas por cobrar y su impacto en la liquidez". El objetivo principal busca reducir el endeudamiento, mejorando la liquidez y capital de trabajo, mediante un programa de beneficios destinado a clientes y proveedores en la planificación a corto plazo, dicho programa busca consistencia tanto como en cobros y pagos. Los resultados que se llegaron a observar fueron, mejora en la estructura financiera disminuyendo la necesidad del endeudamiento y poder satisfacer el capital de trabajo. Llegando como conclusión que la empresa que donde se desarrollo en el estudio sufría problemas de liquidez a corto plazo, ocasionado por una mala organización, lo cual se veía reflejado en las cuentas pendiente por cobrar que tiene en su cartera de clientes, además de la morosidad que estaba generando al no cancelar sus cuentas por pagar a sus proveedores.

- Vera (2021) con el título "Análisis de control interno de la gestión de las cuentas por pagar del año 2018 de la escuela de conducción no profesional de la ciudad de Guayaquil" para la obtención del título de ingeniera en contabilidad y autoría por el periodo 2018. El objetivo principal busca identificar los controles internos

para la correcta gestión de las cuentas por pagar, para la mejora en los procesos de gestión de pagos, logrando la optimización de dichos pagos. Usando como metodología de diseño experimental mixto usando información cuantitativo y cualitativo. Mostrando como resultado final la implementación efectiva de componentes y principios del sistema COSO III para la mejora de procesos en la gestión de pagos, ya que no todos los proveedores cuentan con el mismo tiempo de crédito al momento de ejecutar los pagos.

- Anrango (2023) cuyo trabajo con nombre "Análisis del registro, manejo, liquidación y control de anticipos de fondos en el gobierno autónomo parroquial rural san Rafael por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 30 de junio del 2021" desarrollado para lo obtención del título de licenciatura en contabilidad y auditoría CPA, cuyo objetivo busca cumplir con las disposiciones legales y verificar las cuentas por pagar generadas por anticipos para poder evitar pagos dobles a los proveedores, cada operación para pago debe de estar debidamente sustentado para poder validar el gasto de la operación que se esté generando, realizando un oportuno flujo de caja. El método usado para la obtención de información fue la investigación descriptiva para poder analizar diferentes características de la situación y documental ya que se recopilo información bibliográfica. Los resultados mostraron carencias en el control interno de la información registrada lo cual dificulto la conciliación bancaria, concluyendo que los registros de anticipos no contaban con la documentación necesaria para poder sustentarla y no se podía hacer el cruce de información con la bancaria.

2.3.3.2.Antecedentes Nacionales

- Castro (2021) elaboró una tesis cuyo título "La gestión de cuentas por pagar – proveedores y su incidencia en el flujo de caja en una empresa forestal del distrito de San Isidro", periodo 2020 para lo obtención del título profesional de contador público". El objetivo principal de la tesis mencionada busca explicar la gestión del control de las cuentas por pagar. La metodología usada consistió en la observación de las distintas áreas como son las de contabilidad, finanzas y compras de la compañía, realizando un cuestionario para analizar más información de las áreas mencionadas. Cuyos resultados demostraron que el adecuado control de cuentas por pagar incide al flujo de caja, llegando a la conclusión que, con una adecuada gestión administrativa, se logra una mayor eficiencia en la programación de pagos, evitando pagos dobles o malos de registros ya sea por facturas o anticipos.
- Mendoza (2022), cuya tesis con título "El sistema de retenciones y su incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa constructora ferretera San Antonio S.R.L. provincia de Chiclayo año 2020, para obtener el título profesional de contador público, desarrollo como objetivo principal la incidencia del sistema de retenciones con sus obligaciones tributarias, teniendo como metodología el tipo descriptivo correlacional, cuyas variables se desarrollaron sin ningún tipo de modificaciones en su entorno, tuvo como resultados que ambas variables si guardan relación evidenciando falencias en su desarrollo como agente retenedor.

- Ccanccapa (2023), cuyo trabajo para optar el título profesional de contador público titulado “Los sistemas recaudadores de IGV y la liquidez de la empresa Lubemebu S.A.C. Arequipa, desarrollo como problema general el desconocimiento por parte de los contribuyentes sobre la aplicación correcta de los diversos mecanismos de recaudación de IGV, conllevando a una evasión tributaria afectando la recaudación ejecutada por el ente fiscal, para poder obtener dato se utilizó la metodología estadística descriptiva y mostrando resultados, permitiendo establecer impacto al rubro de la empresa, afectando la liquidez en sus pagos respectivos de impuestos.
- Nuñez (2021) cuyo título “El manejo en las cuentas por pagar comerciales y su efecto en la liquidez de la empresa OIL BUSINESS SERVICES S.A.C. en el periodo 2019” para la obtención del grado profesional de Contador Público. Cuyo objetivo tiene el determinar su flujo de caja para poder proceder en la ejecución de pagos ya que no cuentan con un manejo o control de la cuenta. Teniendo como metodología el enfoque mixto cualitativo y la recolección de datos. Logrando como objetivo la adaptación a distintos escenarios a la empresa y evitar el endeudamiento con los proveedores, llegando a la conclusión que el área de tesorería debe de poder hacer seguimiento a los pagos de facturas, además de contar con conocimientos básicos sobre la norma de comprobantes.
- Rúa (2021) con el trabajo titulado “La implicancia del sistema de retenciones del IGV y su efecto legal en la liquidez de las empresas comerciales en el Perú caso J & suministros SRL, Lima , 2020” para la obtención del título profesional como abogado, tiene como objetivo principal evaluar la influencia en el sistema de retenciones del IGV con la liquidez del negocio y como incide en el crédito tributario, la metodología a usar fue la descriptiva y cualitativa, para la recolección

y proceso de datos. La investigación busca contribuir a dar recomendaciones a los usuarios sobre el sistema de retenciones.

- Berna y Ramirez (2021) desarrollaron la tesis titulada “Sistema de retenciones y su relación en la liquidez en una empresa Comercial del Distrito de San Isidro 2019 – 2020 “para obtener el título profesional de contador público busca determinar de qué manera el sistema de retenciones afectaría la liquidez de una empresa en relación con el cash Flow. Usando como metodología un enfoque cuantitativo, buscando como objetivo si hay alguna relación entre el sistema de retención y la liquidez, llegando a la conclusión de que, si influye ambas variables, por lo tanto es importante capacitar al personal en temas tributarios y evitar multas.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

- Obligaciones tributarias: Se refiere al compromiso social, el cual conlleva a la necesidad de pagar impuestos al ente recaudador, se incluyen también distintas formalidades que dicta la norma, por ejemplo, la emisión de comprobantes, recibo o de llevar libros ya sea de manera física o electrónica para su presentación. Este compromiso conlleva a que exista un vínculo entre la gestión fiscal (Entidad que se encarga de la recaudación de impuestos) y el contribuyente (quien realiza el desembolso del tributo).
- Sistema de retención - Artículo 7 de la RESOLUCION DE SUPERITENDENCIA N 037-2002/SUNAT: El agente de retención realizará la retención cuando se realice el pago al proveedor, con importancia en la fecha de fecha que se efectuó la operación gravada con el IGV (Impuesto General a las Ventas). En el caso que

el pago se realice a un tercero, el agente de retención deberá emitir y entregar el "comprobante de retención al proveedor".

- Porcentaje de retención: Debemos tener en cuenta que según lo indicado por SUNAT debemos aplicar al 3% del total de la factura, cancelando al proveedor solo el importe del 97% del comprobante, por tanto, la retención se ejecuta al momento del pago, para este punto el agente retenedor quien se encarga de la emisión del comprobante de retención lo cual acredita que la operación se realizó, o cual también sirve como sustento para el proveedor.

  Se debe tener en consideración que aplicación de retención no se aplicara para operaciones cuyo pago sea igual o inferior a S/.700.00 (setecientos 00/100 nuevos soles). La designación de los agentes de retención, así como su exclusión se efectuarán mediante Resolución Superintendencia de la SUNAT. Por otro lado, los proveedores pueden solicitar a la SUNAT la devolución de estas retenciones, pero después de los tres meses, a partir del cual se inicia el trámite para la devolución con lo cual el proceso dura no menos de seis meses.

- Obligaciones del agente de retención: El agente retenedor, tendrá la obligación de declarar el monto total de las retenciones realizadas en el mes, para como siguiente pago efectuar el pago del tributo a través del PDT- agentes de retención, formulario virtual N° 626. Al momento de emitir la retención, los agentes de retención deberán emitir y entregar un comprobante de retención a su proveedor, incluso en el caso que el pago se realice con un tercero.

- Declaración y pago: los agentes de retención declaran el monto de las retenciones practicadas en el periodo y efectuaran el pago correspondiente, de acuerdo con el cronograma aprobado por la SUNAT para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con el PDT- agentes de retención formulario virtual N 626.

- Infracciones por no cumplimiento: Cuando los contribuyentes cumplan gcon el pago oportuno del IGV, la administración tributaria no podrá emitir una Resolución de Determinación al agente de retención por el importe no retenido ni mucho menos por concepto de intereses moratorios; toda vez que al quedar extinguida la obligación sustancial para uno de los dos sujetos pasivos, quedará también extinguida para el agente de retención en su calidad de responsable solidario. No procede emitir al agente de retención una Resolución de Multa por la comisión de la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178° del TUO (Texto Único Ordenado) del Código Tributario según lo indicado por SUNAT, al no efectuar el 3% correspondiente a la aplicación de la retención realizada con el proveedore, no se le podría exigir la inclusión de dicho importe en las declaraciones de los tributos retenidos.

Figura 4
Proceso de retención

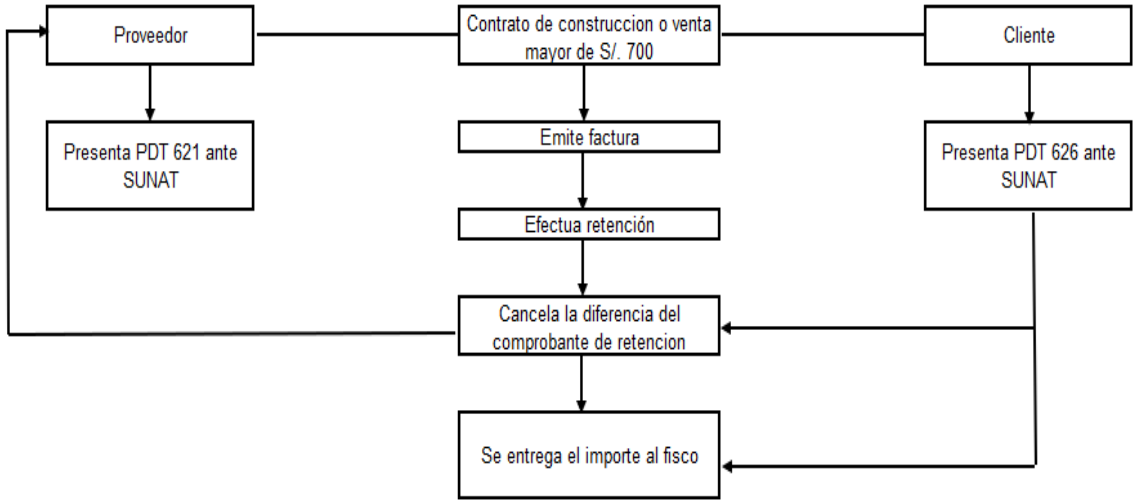

Nota: En el grafico muestra cómo se da el proceso de la ejecución por concepto de retención.

2.4. Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

Para el trabajo de suficiencia se utilizó la recolección de datos y análisis de información, como por ejemplo los comprobantes de pago y estado de cuenta donde explica a detalle la relación de anticipos pagados en su momento al agente aduanero, dicha información fue compartida por el área de logística encargada de gestionar trámites aduaneros.

Toda documentación fue validada bajo el marco legal que dicta SUNAT emite, lo cual es importante ya que apoya en la disminución de contingencias tributarias que se puedan generar por la acción de retener y no pagar como multa por la no emisión de comprobantes de retención al momento de ejecutar un pago.

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

a. Identificación del problema

Durante el análisis realizado a las cuentas por pagar del agente aduanero, se halló una peculiaridad, todo pago al agente aduanero se estaba ejecutando mediante anticipos Esta modalidad de anticipos no tendría ningún problema de utilizarse siempre y cuando se llegue a regularizar con el ingreso de comprobantes, esta situación no estaba ocurriendo dejando muchas facturas pendientes de registrar. Haciendo las investigaciones del tema, se concluyó que al agente aduanero se pagó por medio de anticipos ya que las OC (Ordenes de compras) relacionadas con las facturas de no reflejaban los montos correctos al registrar los comprobantes, ese tipo de error genera que los gastos y costos no se reflejen en su totalidad generando un mal costeo a fututo, cuando se realice alguna venta ya sea de algún vehículo o repuesto, y como el agente aduanero presionaba para un pronto pago se utilizó el anticipo como un medio de pago de emergencia, más adelante el agente aduanero ya no solo reclamaba pagos por sus servicios que ofrecía como intermediario al realizar la gestión para los tramites aduanero, también exigían que se comparta el comprobante de retención por los pagos que se habían realizado anteriormente, el cual la empresa automotriz estaba obliga a hacerlo ya que pertenece al padrón de agente retenedor.

Una vez identificado el problema que era proveniente desde la mala creación en la información con la Orden de Compra relacionada, se optó por registrar los comprobantes utilizando directamente a una cuenta de balance y poder emitir su comprobante de retención correspondiente, pero al ser una medida que demoro ya que necesita las aprobaciones correspondientes por los directores de área, ya se estaba incurriendo en una multa.

Teniendo el detalle de los anticipos se procedió a subsanar los errores encontrados, utilizando como medio una macro que posteriormente pueda detectar si algún proveedor se necesite retener el 3% según lo indica SUNAT, lo cual obtuvo buenos resultados.

b. Análisis del marco normativo

Para la correcta emisión de comprobantes de retención se tomó en consideración el siguiente marco legal emitido por SUNAT:

- D.S. N° 133 – 2013 Artículo 18° del Código Tributario.
- D.S. N° 055 -99 – EF Inciso c del artículo 10° Ley del IGV
- R.S. N° 037 – 2002 / SUNAT – Régimen de retenciones del IGV aplicable a los proveedores y designación de agentes de retención y normas modificatorias.
- R.S. N° 033 – 2014 / SUNAT Cambio de tasa de retención al 3%.

Donde se explica del criterio correspondiente para emisión de un comprobante de retención y el porcentaje aplicar (3%)

- Entre los más importantes para considerar tener presente lo siguiente:
- No se aplicarán a las operaciones que no tengan IGV es decir exoneradas e inafectas
- No se aplicará a quienes se encuentren en el padrón de buenos contribuyentes o sean designados también como agentes retenedores.

c. Construcción de la alternativa de solución

Para poder realizar la construcción de la solución se tuvo que realizar las siguientes gestiones, una de ellas fue solicitar el detalle de los anticipos generados, para poder analizar y compensar los anticipos, ya que se estaba dejando del sistema muchas facturas por pagar, las cuales al tener IGV ayudan para el cálculo de impuestos.

Tabla 4

Detalle de anticipo solicitados

FECHA	DOCUMENTO	SALDO (S/)	RETENCIÓN	SALDO (S/)
3/08/2022	NOT 003/0002877	870.00		870.00
16/05/2023	NOT 003/0006032	1,062.00		1,062.00
30/05/2023	FAC F002/0016492	9.44	0.28	9.16
30/05/2023	FAC F002/0016495	188.80	5.66	183.14
30/05/2023	FAC F002/0016496	492.71	14.78	477.93
21/06/2023	FAC F002/0016653	436.49	13.09	423.40
22/06/2023	NOT 003/0006496	1,570.76		1,570.76
27/06/2023	NOT 003/0006505	16,245.06		16,245.06
30/06/2023	NOT 003/0006491	224.20		224.20
3/07/2023	FAC F002/0016731	496.64	14.90	481.74
3/07/2023	FAC F002/0016734	445.37	13.36	432.01
3/07/2023	FAC F002/0016735	435.93	13.08	422.85
7/07/2023	FAC F002/0016752	1,132.80	33.98	1,098.82
7/07/2023	NOT 003/0006689	224.20		224.20
11/07/2023	NOT 003/0006691	224.20		224.20
12/07/2023	NOT 003/0006881	2,168.84		2,168.84
14/07/2023	NOT 003/0006684	660.86		660.86
15/07/2023	FAC F002/0016832	435.64	13.07	422.57
15/07/2023	FAC F002/0016833	842.82	25.28	817.54
15/07/2023	FAC F002/0016837	445.08	13.35	431.73
15/07/2023	FAC F002/0016838	445.96	13.38	432.58
15/07/2023	FAC F002/0016839	435.27	13.06	422.21
15/07/2023	FAC F002/0016840	435.27	13.06	422.21
15/07/2023	FAC F002/0016841	435.17	13.06	422.11
17/07/2023	FAC F002/0016843	14.16	0.42	13.74
21/07/2023	FAC F002/0016881	408.69	12.26	396.43
21/07/2023	NOT 003/0006871	448.40		448.40
22/07/2023	FAC F002/0016893	428.00	12.84	415.16
24/07/2023	FAC F002/0016934	431.21	12.94	418.27
24/07/2023	FAC F002/0016935	9.44	0.28	9.16
25/07/2023	FAC F002/0016939	431.21	12.94	418.27
25/07/2023	FAC F002/0016940	431.21	12.94	418.27
25/07/2023	FAC F002/0016941	14.16	0.42	13.74
25/07/2023	FAC F002/0016943	566.40	16.99	549.41
26/07/2023	FAC F002/0016956	9.44	0.28	9.16

Nota: La presente tabla muestra el detalle que corresponde al pago de un anticipo.

Se modificaron las macros que se usan para la programación de pagos, la cual los padrones fueron actualizados, toda modificación se notificó para que no hubiese dudas al momento de programar pagos futuros.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

La propuesta se puede aplicar a empresas que se encuentran dentro del padrón de agente de retención del IGV, ya que la emisión de comprobantes de retención es muy importante para poder cumplir con el ente fiscal SUNAT evitando sanciones tributarias relacionadas a la acción de retener y no pagar, la propuesta también permite agilizar los pagos que realizarán el área de tesorería debido a que tendrán el neto a pagar al momento de revisar su propuesta de pago.

2.5. Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

a. Identificación del problema

Durante el proceso de implementación del control interno relacionado a los pagos que se realizaron al agente aduanero, se tuvo que cruzar la información que el agente aduanero llego a compartir, es decir su estado de cuenta, se llegó a utilizar herramientas como tablas dinámicas, para poder identificar de que manera se vinieron generando los anticipos y a que documentos se venían pagando, para poder evitar la duplicidad en los pagos. Además, se vio también que de la lista muchos proveedores tuvieron un cambio de padrón generando una cuenta por pagar por el 3% que se retuvo en la ejecución del pago, pero que no contaba con un comprobante de retención que demuestre el sustento de la acción.

En un inicio surgieron inconvenientes, ya que al ser un detalle extenso de anticipos se tuvo que agilizar el proceso, y durante la marcha surgieron pagos dobles que se tuvieron

que corregir en su momento y compensar con comprobantes nuevos, generando un trabajo adicional innecesario además el fastidio por parte del agente aduanero, al no dar información verdadera.

Finalmente, cuando se dio la implementación y correcciones en el proceso de registro, el análisis fue mas sencillo de revisar, ya que se obtenía información actualizada tanto del padrón correspondiente del proveedor y el saldo por pagar neto. Con esto implementado y sobre el conocimiento de la norma tributaria relacionada a los agentes retenedores, se empezó a subsanar los errores y emitir correctamente los comprobantes correspondientes, además de pagar el diferencial restante a los proveedores.

b. Análisis del marco normativo

Para poder llevar a cabo el desarrollo de esto, es necesario saber bajo que requisitos se emitirán los comprobantes de retención

Como, por ejemplo:

- No emitir comprobante de retención a un buen contribuyente
- No emitir comprobante de retención entre agentes retenedores
- Se emitirá comprobante de retención para pagos mayores a 700 soles.

c. Construcción de la alternativa de solución

Al ya poder ingresar los comprobantes, y al cruzar el detalle que tenía el agente aduanero sobre los comprobantes de retención pendiente y sobre el saldo pendiente por pagar se analizó el RUC de cada proveedor para poder identificar dicho cambio de padrón, esto permitirá que en futuras propuestas de pago sea más eficiente, ya que la macro reconocerá en automático estos cambios generando una cuenta por pagar por el neto, y la emisión del comprobante de retención se gestionaran al momento que se pagó.

Tabla 5

Proveedores que solicitaban comprobante de retención

Proveedor	Dcto.
ALMACENES FORWARDER S.A.C.	FAC F001/0050790
IAN TAYLOR AGENCIAS S.A.C.	FAC F028/0046232
IAN TAYLOR AGENCIAS S.A.C.	FAC F023/0046232
SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDIN	FAC F003/0010853
SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDIN	FAC F013/0006274
SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDIN	FAC F008/0005743
SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDIN	FAC F002/0015917
SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDIN	FAC F004/0017839
SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDIN	FAC F014/0006637
SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDIN	FAC F010/0005604
SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDIN	FAC F003/0015930
SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDIN	FAC F008/0006504
SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDIN	FAC F006/0008746
SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDIN	FAC F009/0002818
SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDIN	FAC F006/0011274
UPS SCS PERU S.R.L.	FAC F001/0020174
UPS SCS PERU S.R.L.	FAC F001/0020175
UPS SCS PERU S.R.L.	FAC F001/0020429
UPS SCS PERU S.R.L.	FAC F001/0020940
UPS SCS PERU S.R.L.	FAC F001/0020941

Nota: Cuadro de proveedores que no se emitieron comprobantes de retención

Primer paso: Analizar el detalle que se generó al momento de ejecutar el pago por anticipo

Lo primero que se realizo fue comparar los estados de cuenta que el agente aduanero tenía para, que mediante tablas dinámicas usadas en Excel cruzar la información y saber de que manera compensar cada comprobante.

Al poder desglosar el detalle, se procedió con la clasificación, separando si corresponde a uno operación ya sea por vehículos o repuestos, dicha información fue proporcionada por el agente aduanero.

Tabla 6
Tipo de operación

Tipo de operación	Referencia del agente aduanero
Repuestos	NC 14441
Vehículos	NC 30329

Nota: Cuadro de clasificación según el tipo importación

Segundo paso: Revisión de RUC (Registro único contribuyente)

Se procedió a realizar la consulta masiva de los RUC pertenecientes a los comprobantes que se ingresaron al sistema, con el objetivo de saber si se debía de retener el monto del 3% por la operación.

Al momento de realizar la consulta masiva se observó que algunos habían actualizado su padrón y pasaron a ser Agentes retenedores, al haber ocurrido dicho cambio y no haberse emitido un comprobante de retención en su momento correspondía pagar el diferencial del 3%, lo cual correspondía a la queja que tenía el agente aduanero sobre deudas pasadas.

Tercer paso: Ingreso de comprobantes

Al tener ya, el padrón de los RUC actualizados y la clasificación si la operación pertenece a la importación de algún vehículo o repuesto, se procedió con el registro masivo de los comprobantes de pago, los cuales guardaban relación con los anticipos.

Al momento del registro se tiene que actualizar la casilla correspondiente al régimen de retención el cual apoyará en la utilización de la macro y agilizará el proceso de la información.

Para la utilización de la macro se descarga la información del sistema contable (SAP), relacionada a la cuenta por pagar para poder clasificar según el concepto tributario, retención o detracción

Figura 5

Macro utilizada para agilizar el proceso de pago de comprobantes

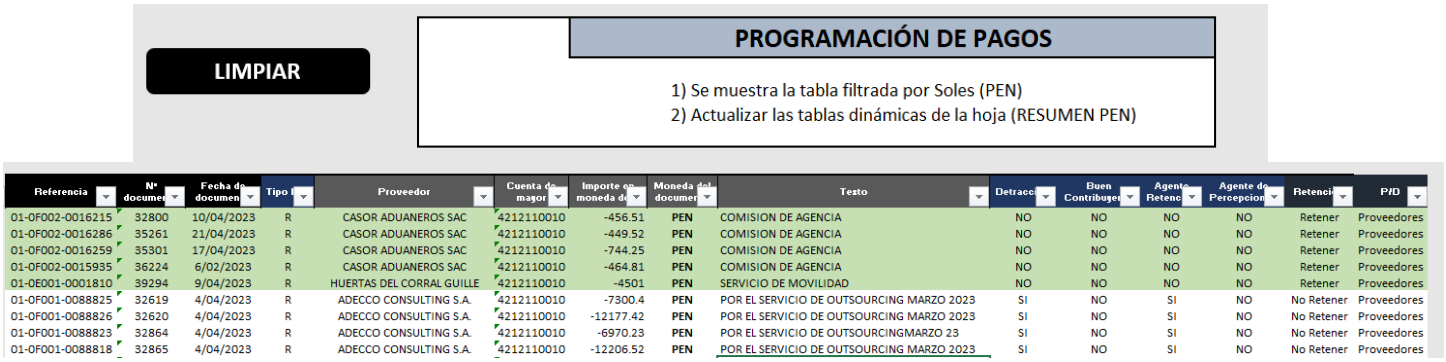

LIMPIAR

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

1) Se muestra la tabla filtrada por Soles (PEN)
2) Actualizar las tablas dinámicas de la hoja (RESUMEN PEN)

Referencia	N° documen	Fecha de documen	Tipo	Proveedor	Cuenta de mayor	Importe en moneda d	Moneda del documen	Texto	Detracci	Buen Contribuyen	Agente Retenc	Agente de Percepcion	Retenci	P/D
01-0F002-0016215	32800	10/04/2023	R	CASOR ADUANEROS SAC	4212110010	-456.51	PEN	COMISION DE AGENCIA	NO	NO	NO	NO	Retener	Proveedores
01-0F002-0016286	35261	21/04/2023	R	CASOR ADUANEROS SAC	4212110010	-449.52	PEN	COMISION DE AGENCIA	NO	NO	NO	NO	Retener	Proveedores
01-0F002-0016259	35301	17/04/2023	R	CASOR ADUANEROS SAC	4212110010	-744.25	PEN	COMISION DE AGENCIA	NO	NO	NO	NO	Retener	Proveedores
01-0F002-0015935	36224	6/02/2023	R	CASOR ADUANEROS SAC	4212110010	-464.81	PEN	COMISION DE AGENCIA	NO	NO	NO	NO	Retener	Proveedores
01-0E001-0001810	39294	9/04/2023	R	HUERTAS DEL CORRAL GUILLE	4212110010	-4501	PEN	SERVICIO DE MOVILIDAD	NO	NO	NO	NO	Retener	Proveedores
01-0F001-0088825	32619	4/04/2023	R	ADECCO CONSULTING S.A.	4212110010	-7300.4	PEN	POR EL SERVICIO DE OUTSOURCING MARZO 2023	SI	NO	SI	NO	No Retener	Proveedores
01-0F001-0088826	32620	4/04/2023	R	ADECCO CONSULTING S.A.	4212110010	-12177.42	PEN	POR EL SERVICIO DE OUTSOURCING MARZO 2023	SI	NO	SI	NO	No Retener	Proveedores
01-0F001-0088823	32864	4/04/2023	R	ADECCO CONSULTING S.A.	4212110010	-6970.23	PEN	POR EL SERVICIO DE OUTSOURCINGMARZO 23	SI	NO	SI	NO	No Retener	Proveedores
01-0F001-0088818	32865	4/04/2023	R	ADECCO CONSULTING S.A.	4212110010	-12206.52	PEN	POR EL SERVICIO DE OUTSOURCING MARZO 2023	SI	NO	SI	NO	No Retener	Proveedores

Nota: La figura muestra el detalle de la macro el cual al actualizar la base de datos que se muestra, apoyo al área de tesorería para elaborar su propuesta de pago.

Cuarto paso: Descarga de reporte para programación de pagos

El siguiente paso se enfoca ya directo a la parte de pago, como vimos anteriormente, al activar la casilla de retención al momento de registro, esto permitirá que la macro pueda separar por proveedor y descontar si se tiene que descontar el 3% por el concepto de retención. Como vemos en el siguiente gráfico, ya te muestra el total a pagar.

Figura 6

Resumen propuesta de pago

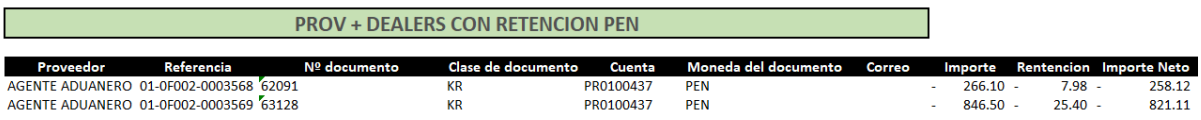

PROV + DEALERS CON RETENCION PEN

Proveedor	Referencia	Nº documento	Clase de documento	Cuenta	Moneda del documento	Correo	Importe	Rentencion	Importe Neto
AGENTE ADUANERO	01-0F002-0003568	62091	KR	PR0100437	PEN	-	266.10	- 7.98	- 258.12
AGENTE ADUANERO	01-0F002-0003569	63128	KR	PR0100437	PEN	-	846.50	- 25.40	- 821.11

Nota: En el grafico muestra cómo se da el proceso en la programación de pagos.

Quinto paso: Se emite el comprobante de retención

El elaborar la propuesta de pago, sabemos el momento exacto en el que se ejecutó la cancelación de las cuentas por pagar, seguimos con entrar a "Mis tramites y consultas" por la plataforma de SUNAT con clave sol correspondiente a la empresa automotriz y proceder con la emisión del comprobante de retención, para poder demostrar la ejecución de la acción.

d. Aplicación de la propuesta

La aplicación de la nueva propuesta permite agilizar el pago y la emisión de comprobantes de retención ya que se tendrá la certeza del padrón asignado, además apoyará al área de tesorería al tener los montos netos que se debe de pagar.

Si se hubiera llegado a gestionar antes la propuesta, la multa generada por no emitir el comprobante de retención hubiera sido menor y el saldo final en el resultado diferente.

Figura 7
Estado de resultado sin la propuesta de control de anticipos

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 de diciembre del 2023 Expresado en soles		
Ventas		543,994,047
Costo de venta	-	482,702,659
UTILIDAD BRUTA		**61,291,387**
Gasto administrativo	-	20,677,045
Gasto de venta	-	33,261,120
Otros ingresos		7,005,315
UTILIDAD OPERATIVA		**14,358,537**
Otros gastos	-	52,770
Sanciones administrativas	-	4,203
Ingresos financieros		1,238,596
Gastos Financieros	-	2,145,828
Efecto neto diferencia de cambio		18,070,604
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		**31,464,936**
Impuesto a la Renta	-	1,876,692
Impuesto a la Renta Diferido		3,020,189
UTILIDAD NETA		**32,608,433**

Nota: la tabla refleja el importe por sanciones tributarias generada por el concepto de retener y no pagar.

Figura 8.
Estado de resultado si se hubiera aplicado la propuesta del control de anticipos

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 de diciembre del 2023 Expresado en soles		
Ventas		543,994,047
Costo de venta	-	482,702,659
UTILIDAD BRUTA		**61,291,387**
Gasto administrativo	-	20,677,045
Gasto de venta	-	33,261,120
Otros ingresos		7,005,315
UTILIDAD OPERATIVA		**14,358,537**
Otros gastos	-	52,770
Sanciones administrativas		-
Ingresos financieros		1,238,596
Gastos Financieros	-	2,145,828
Efecto neto diferencia de cambio		18,070,604
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		**31,469,139**
Impuesto a la Renta	-	1,876,692
Impuesto a la Renta Diferido		3,020,189
UTILIDAD NETA		**32,612,636**

Nota: La tabla refleja el importe por sanciones tributarias generada por el concepto de retener y no pagar.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

Gracias a la nueva aplicación según la propuesta planteada se pudieron emitir los comprobantes de retención de manera correcta y con la fecha en la que se pagó. Esta nueva modalidad permite que la cuenta por pagar que se maneja por el agente aduanero refleje los saldos correctos al momento de ejecutar futuros pagos, esta adecuación permite la disminución del pago de multa relacionadas a la multa de retener y no pagar. Además de lograr disminuir alguna multa que pueda ocurrir.

Esta modalidad ayuda al área de tesorería también ya que, al ser los responsables de ejecutar los pagos, logran obtener el monto exacto a pagar mejorando los procesos y teniendo una mejor programación dando cifras y fechas exactas, generando confianza con los proveedores y no perder la relación con ellos.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

Comparando los resultados obtenidos con la tesis de Anrango (2023) con título “Análisis del registro, manejo, liquidación y control de anticipos de fondos en el gobierno autónomo parroquial rural san Rafael por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 30 de junio del 2021”, permite evitar pagos dobles por las no compensaciones de los anticipos que se pagan, Cada anticipo debe de estar debidamente sustentado para poder identificar y solicitar la información de manera más eficiente y rápida lo cual permite mejorar nuestros procesos.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

Para la elaboración de esta solución se tuvo que recurrir a buscar información de las distintas áreas que están involucradas para desde la recepción del comprobante hasta el pago, para ello revisamos los módulos que nos proporciona el sistema SAP donde se podrá verificar los asientos contables ya sea de facturas y pagos, al igual que las compensaciones que se llegaron a realizar.

Para la utilización de esta solución se podrá ejecutar para empresas que sean agentes retenedores, ya que si se aplica sin el análisis debido perjudicaría el pago a la cartera de proveedores que se pueda tener, generando desconfianza por parte de ellos y que para futuros trabajos quizás no quieran trabajar con nosotros, al vernos como malos pagadores, además de que se estaría emitiendo un comprobante de retención errados, lo cual se convertiría en una limitación.

III. CONCLUSIONES

1. Se determino que antes de ingresar solicitudes para el registro de compras es importe revisarlo los sustento que respalde el pago, para tener la seguridad que todo esté debidamente sustentado.
2. Se determinó que los anticipos no se deben de dejar sin compensar por mucho tiempo ya que genera un desorden en la cuenta por pagar, generado desconfianza al ejecutar los pagos.
3. Se determinó que los anticipos cuando no son debidamente sustentados pueden generar problemas a largo plazo ya sea por el lado de nuestro proveedor o por el lado de SUNAT.
4. Se determino que los sistemas de recaudación de IGV que maneja la entidad fiscal, llegan afectar la liquidez de las empresas.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al personal de contabilidad que para un anticipo previos a su registro se necesita contar con las debidas aprobaciones de área, ya que de surgir algo el responsable puede darnos más detalle y revisar los conceptos.
2. Se recomienda al personal de contabilidad que los anticipos pagados, se lleguen a compensar lo más pronto posible con las facturas que se relacionan, para poder sincerar el detalle de la cuenta por pagar, y evitar pagos dobles.
3. Se recomienda al personal de contabilidad y área de tesorería que al realizar anticipos se pueda conciliar la información para poder tener un estatus actualizado, y realizar futuros pagos sin observaciones.
4. Es importante que el personal contable informe a los usuarios sobre conceptos básicos relacionados al tema de retenciones y detracciones, de esa forma ellos también estarían alertas y se evitaría cualquier error al momento de registrar comprobantes y poder efectuar de forma correcta los pagos a proveedores.

V. REFERENCIAS

Mendoza O. (2022). El sistema de retenciones y su incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa Constructora Ferretera San Antonio S.R.L., provincia de Chiclayo, año 2020

https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/10729

Vera A. (2021). Análisis de la gestión de las cuentas por pagar del año 2018 de la escuela de conducción no profesional de la ciudad de Guayaquil.

https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20227

Rúa Z. (2020). La implicancia del sistema de retenciones del I.G.V. y su efecto legal en la liquidez de las empresas comerciales en el Perú, caso: J & S Suministros SRL, Lima, 2020.

https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/28328

Anrango L. (2023). Análisis del registro, manejo, liquidación y control de anticipos de fondos en el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural San Rafael, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 30 de junio del 2021.

https://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/13874

Berna V. y Ramirez Arias (2021). Sistema de retenciones y su relación en la liquidez en una empresa comercial del distrito de San Isidro, 2019- 2020.

https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/89116

Resolución de Superintendencia N° 037 – 2002 / SUNAT
https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2002/037.htm

Decreto Supremo N° 133-2013 – EF Texto único ordenado del código tributario
https://www.gob.pe/institucion/sunat/informes-publicaciones/2507718-codigo-tributario-decreto-supremo-n-133-2013-ef-texto-unico-ordenado-del-codigo-tributario

VI. ANEXO Y/O ILUSTRACIONES

Anexo 1: Ficha de evaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	C Y A AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS SAC			
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	CONTABILIDAD			
• Nombre y cargo del profesional responsable	CARLOS MEDINA			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	24/11/2021 - A LA FECHA (8HRS DIARIAS)			
• Nombre del bachiller	PIER ANTONI ROQUE PAREDES			
• Escuela profesional	GESTION TRIBUTARIA			
2. Evaluación (*)		**Optimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)		X		
b. Puntualidad y asistencia		X		
c. Eficiencia y dedicación		X		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.			X	
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.			X	
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.		X		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.			X	
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		X		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.		X		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.			X	
Sub total		11	4	
TOTAL (Números y letras)		16 DIECISEIS		
Comentarios adicionales				

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Carlos E. Medina Piqué
C.P.C. 52983

Dr./Mág.
Evaluador

Anexo 2: Portal de pagos

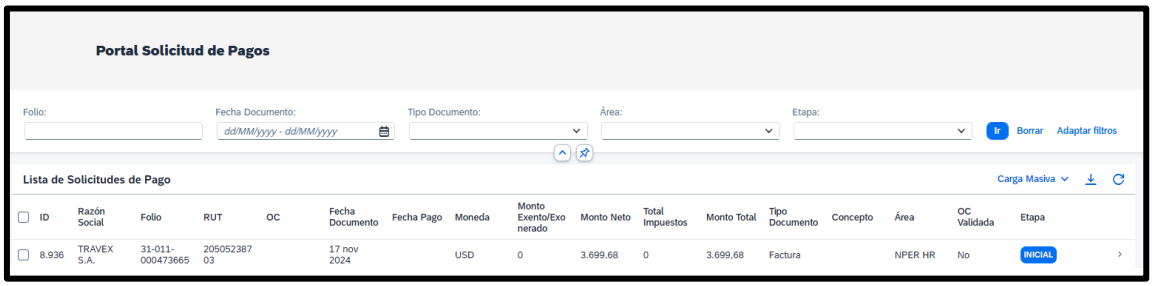

Anexo 3: Registro con una Orden de compra mal creada

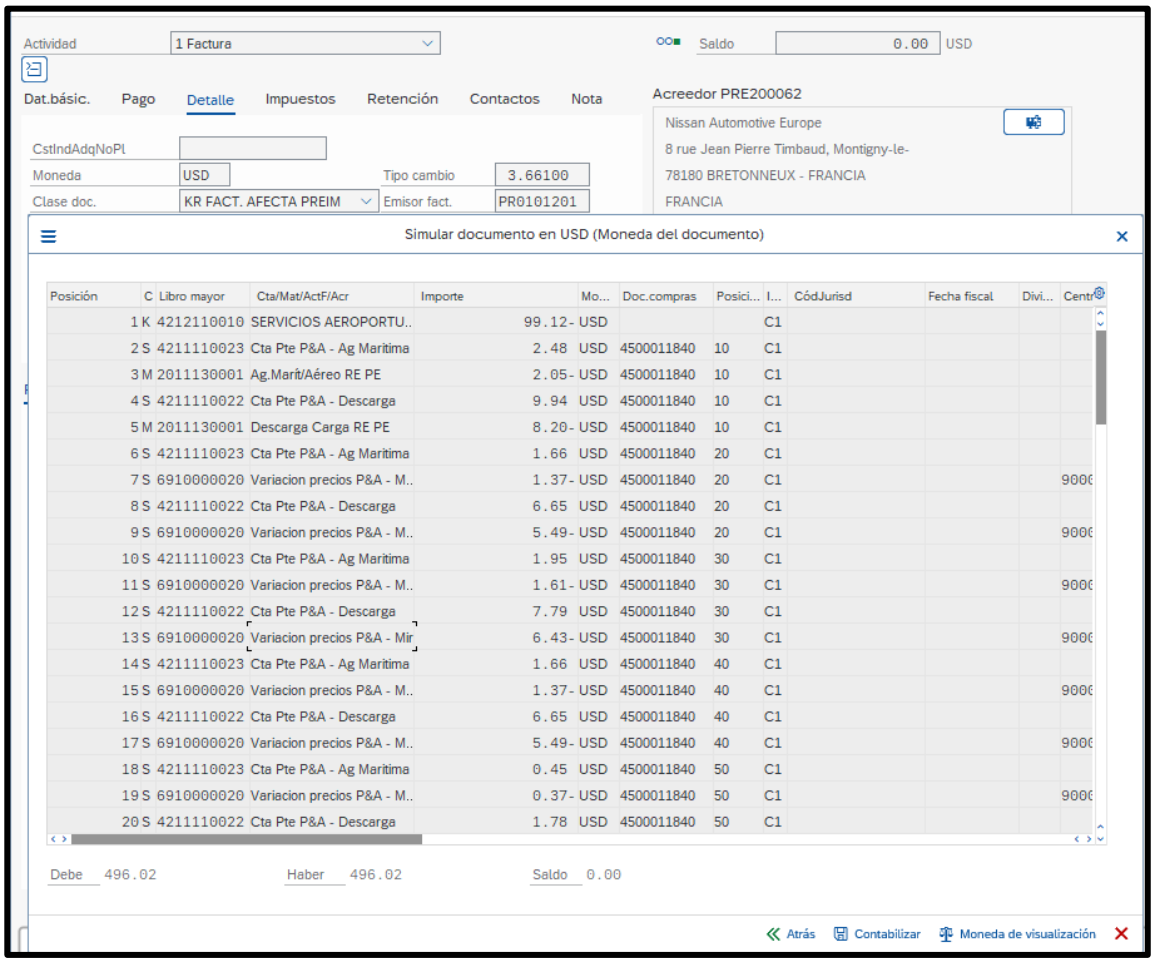

Anexo 4: Correo de aviso del agente aduanero sobre el detalle de sus actividades

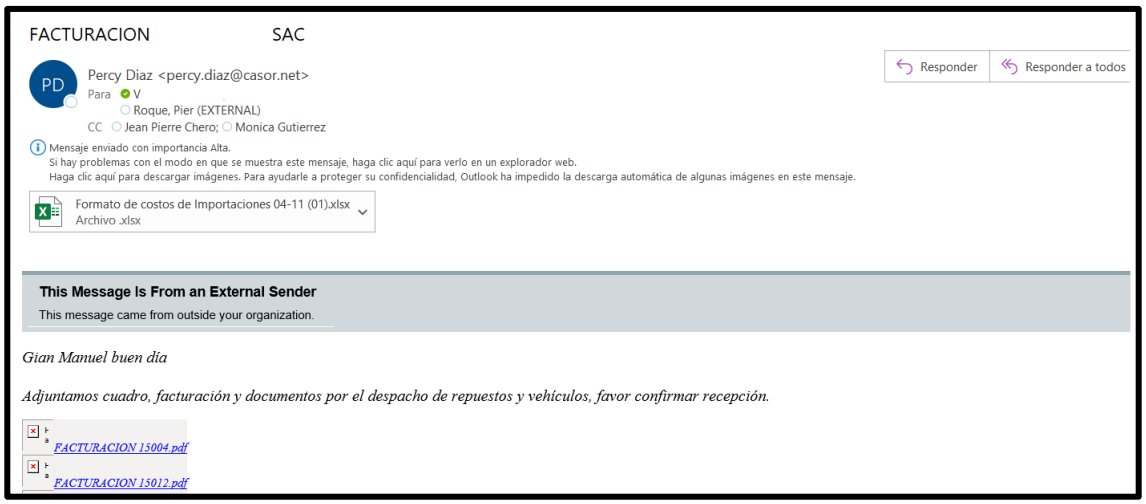

FACTURACION SAC

Responder | Responder a todos

PD

Percy Diaz <percy.diaz@casor.net>

Para V

Roque, Pier (EXTERNAL)

CC Jean Pierre Chero; Monica Gutierrez

Mensaje enviado con importancia Alta.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Formato de costos de Importaciones 04-11 (01).xlsx

Archivo .xlsx

This Message Is From an External Sender

This message came from outside your organization.

Gian Manuel buen dia

Adjuntamos cuadro, facturación y documentos por el despacho de repuestos y vehículos, favor confirmar recepción.

FACTURACION 15004.pdf

FACTURACION 15012.pdf

Anexo 5: Aviso sobre comprobantes de retención pendientes

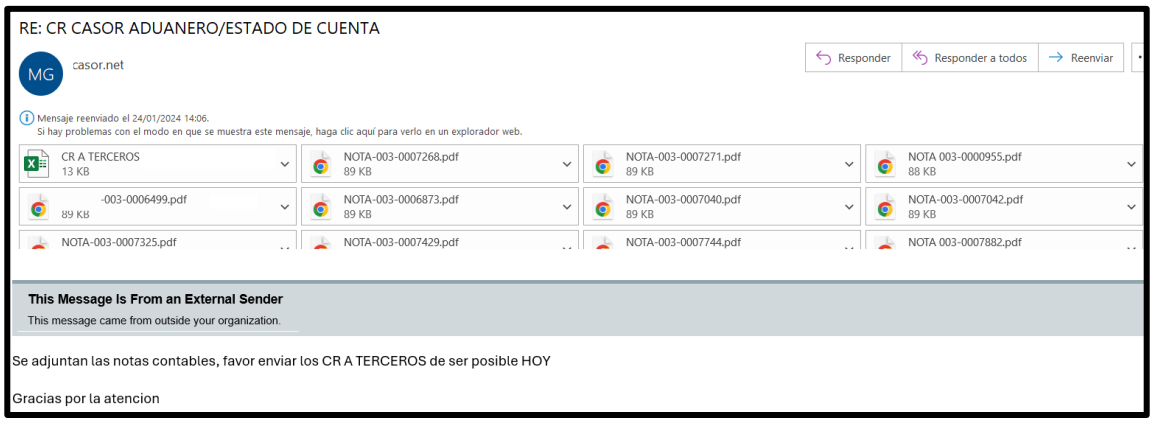

RE: CR CASOR ADUANERO/ESTADO DE CUENTA

Responder | Responder a todos | Reenviar

MG

casor.net

Mensaje reenviado el 24/01/2024 14:06.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

CR A TERCEROS 13 KB

NOTA-003-0007268.pdf 89 KB

NOTA-003-0007271.pdf 89 KB

NOTA 003-0000955.pdf 88 KB

-003-0006499.pdf 89 KB

NOTA-003-0006873.pdf 89 KB

NOTA-003-0007040.pdf 89 KB

NOTA-003-0007042.pdf 89 KB

NOTA-003-0007325.pdf

NOTA-003-0007429.pdf

NOTA-003-0007744.pdf

NOTA 003-0007882.pdf

This Message Is From an External Sender

This message came from outside your organization.

Se adjuntan las notas contables, favor enviar los CR A TERCEROS de ser posible HOY

Gracias por la atencion

Anexo 6: Aviso de pagos dobles

RE: ABONO RECIBIDO BBVA

MC

Responder | Responder a todos

Respondió a este mensaje el 16/07/2024 18:13.

This Message Is From an External Sender

This message came from outside your organization.

Buenas tardes, favor de revisar el detalle de las transferencias:
12-07-2023 $ 2,392.20
12-07-2023 $94.40

Estos documentos ya fueron cancelados el 19-03 2023 en transferencia S/154,092.46 y tienen CR No E001-376
Indicar a que documentos aplicamos
Saludos

Anexo 7: Nuevo forma de registro

Referencia	01-0F002-0017641	Núm.general	
Moneda	USD	Existen textos	☐
		Grupo ledgers	

Pos.	Centro de coste	CT	Cuenta	Denominación	Importe	Importe ML	Importe ML2	ML2
1		31	PR0101081	CASOR ADUANEROS SAC	447.63-	1,689.81-	447.63-	USD
2		40	2011130002	Costo ImportaciónP&A	379.35	1,432.05	379.35	USD
3		40	4011118011	IGV Compras	68.28	257.76	68.28	USD

Visualizar información de retención

Denominación tp.ret.	Ind.ret.	BaseImpRet	ImpRetImp	Base imp.ret.ML	Impte.ret.ML
Retención IGV 3%	03	447.63	0.00	1,689.80	0.0

Anexo 8: Emisión de comprobantes de retención por el sistema contable (SAP)



Anexo 9: Emisión de comprobantes de retención por SUNAT

